AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

LORENZO JOSE MEDINA MOYA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 23/11/2026
HASH: e4d5e2b07dd6294d9702edc8c940c3b
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

## ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1396 de fecha 19 de noviembre de 2026, y una vez concluido el procedimiento selectivo convocado para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Guillena, perteneciente al Grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, clase técnico superior, mediante sistema de oposición libre,se dispone hacer público el nombramiento efectuado, a los efectos de publicidad oficial en el Boletín Oficial de la Provincia.

En virtud de la citada Resolución, se ha efectuado el nombramiento como funcionaria de carrera de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con la identificación que seguidamente se detalla, publicándose exclusivamente los datos imprescindibles para la finalidad de publicidad oficial del nombramiento y de su vinculación con el procedimiento selectivo, sin perjuicio de la documentación obrante en el expediente administrativo y de la integridad del acto de nombramiento.

**Doña Esperanza del Valle Castizo con DNI/NIE ***2531**.**

Número de la plaza de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guillena: 48 adscrita a Pav. En Vías Públicas; Servicio/Dependencia: Infraestructuras; Denominación del puesto: Técnico de Administración General ; Naturaleza: Funcionaria de carrera; Escala: Administración General; Subescala: Técnica ; Clase/Especialidad: Técnico Administración General; Grupo/Subgrupo: A1.

Lo que se hace público, expresamente, a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en cuanto establecen la publicidad del nombramiento en el diario oficial correspondiente y, en el ámbito de la Administración General del Estado, su publicación en el Boletín Oficial del Estado, haciéndose constar que, tratándose de un nombramiento en el ámbito de una entidad local, la publicación oficial se instrumenta mediante el Boletín Oficial de la Provincia como diario oficial provincial.

Lugar, a fecha de firma.

***EL ALCALDE-PRESIDENTE***

Cód. Validación: 7T9TFLXF4EW7E2J4A23NYNHDP
Verificación: https://guillena.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

**Ayuntamiento de Guillena**
Plaza de España 1, GUILLENA. 41210 (Sevilla). Tfno. 955785005. Fax: 955785727